

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 08-09-2014 al 19-09-2014

Fecha de Publicación :

22-sep-14

TC (Sol/US\$)

2.86

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	59.6	133.5	127.9	112.3	95.5	121.7	123.5	120.1	92.5	90.9
US\$/TM	705									
Soles/galón (2)	2.01	9.09	8.71	7.64	6.50	8.28	8.41	8.17	6.29	6.19
Soles/TM	2,014									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
130.6	125.5	111.1	95.6	8.89	8.54	7.56	6.51

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) ⁽³⁾

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	61.34	60.48	59.63	58.77	57.91	PR1	2.01	2.01	2.01	2.01	2.02
FOB Pisco	50.32	49.50	48.67	47.85	47.03	FOB Pisco	1.65	1.65	1.64	1.64	1.64
Callao - Marítimo	54.77	53.89	53.00	52.11	51.23	Callao - Mart.	1.80	1.79	1.79	1.79	1.78
Callao - Terrestre	53.37	52.51	51.63	50.77	49.90	Callao - Terr.	1.75	1.75	1.74	1.74	1.74

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.0 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX , ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes , ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.